



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,...

### DECLARA:

Su más hondo y profundo pesar al conmemorarse el 32° aniversario del atentado perpetrado a las 14:45 hs. del martes 17 de marzo de 1992 contra la sede de la Embajada del ESTADO DE ISRAEL en Argentina ubicada entre los números 910 y 916 de la calle Arroyo en Buenos Aires. Dicho acto terrorista que aún continúa impune, dejó un lamentable saldo de 29 muertos y más de 200 heridos.

A su vez, esta CÁMARA DE DIPUTADOS expresa su acompañamiento al pueblo del ESTADO DE ISRAEL luego de los brutales actos terroristas perpetrados por HAMÁS contra civiles.

**Sabrina AJMECHET**  
**Diputada Nacional**

**Cofirmantes:** Martín ARDOHAIN, María SOTOLANO, Hernán LOMBARDI, Alejandro FINOCCHIARO, Damián ARABIA, Emmanuel BIANCHETTI, Germana FIGUEROA CASAS, Ana Clara ROMERO, Sofía BRAMBILLA, Silvana GIUDICI, José Carlos NÚÑEZ.



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad.

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare su más hondo y profundo pesar al conmemorarse el 32° aniversario del atentado perpetrado a las 14:45 hs. del martes 17 de marzo de 1992 contra la sede de la Embajada del ESTADO DE ISRAEL en Argentina ubicada entre los números 910 y 916 de la calle Arroyo en Buenos Aires. Dicho acto terrorista que aún continúa impune, dejó un lamentable saldo de 29 muertos y más de 200 heridos.

A su vez, esta CÁMARA DE DIPUTADOS expresa su acompañamiento al pueblo del ESTADO DE ISRAEL luego de los brutales actos terroristas perpetrados por HAMÁS contra civiles.

El martes 17 de marzo de 1992 en Argentina no fue un día más. En horas de la tarde una camioneta Ford F-100 (dominio C 1.275.871) repleta de artefactos explosivos y manejada por un conductor suicida, se estrelló contra el edificio de Arroyo y Suipacha en el que funcionaba la Embajada del ESTADO DE ISRAEL en la Ciudad de Buenos Aires. Es importante remarcar que dicho ataque se dio en plena ciudad y a pocos metros de edificios, comercios, iglesias y una escuela que funcionaba en un edificio cercano. El atentado dejó el saldo de 29 muertos y más de 200 heridos, pero también el mensaje claro de estar atacando a la única democracia liberal de medio oriente.

La explosión no solamente afectó a la Embajada, sino que también golpeó al Colegio “Josefa Capdevilla de Gutierrez”, el Colegio “Mater Admirabilis” (del que estaban por



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad.

salir 193 chicos de 3 a 5 años<sup>1</sup>) y a la Residencia de ancianos “Hogar San Francisco”, que tuvo que lamentar víctimas fatales.

En el lugar en el que se encontraba la sede diplomática israelí, hoy existe la Plaza “Embajada de Israel” inaugurada el 17 de marzo del 2000 y preservada como sitio de memoria. Se conserva aún parte del muro original de la embajada y se encuentran los nombres de todos los fallecidos. A su vez, se plantaron árboles en su memoria, simbolizando que todas las personas fallecidas en ese cobarde atentado son recordados de manera firme.

Este Congreso Nacional ya ha sancionado en el año 2017 la Ley N° 27.417 “Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel” que establece dicha jornada en conmemoración del primer ataque del terrorismo internacional en suelo argentino. Dicho proyecto tenía el número de expediente 0674-D-2017 y fue presentado por la Diputada Soledad Martínez.

El presente proyecto es similar a otros ya presentados en años anteriores por diputados y senadores de diversa extracción política como lo son los expedientes 156-D-2023, 470-S-2023, 446-S-2024, 806-D-2022, 409-D-2022, 840-D-2017, 461-S-2017, 774-D-2016, 716-D-2014, 1096-S-2013, 669-S-2012, 740-D-2012, 333-S-2012, 964-D-2011, 855-D-2011, 600-D-2011, 280-D-2011, 640-S-2010, 1039-D-2010, 789-D-2010, 536-S-2009, 235-D-2009, 261-S-2007, 258-S-2007, 312-S-2003, 107-S-2002, 1101-D-2000, 190-S-2000, 181-S-2000, 177-S-1999, 744-D-1999; y otros anteriores. La multiplicidad de proyectos que se presentaron desde el mismo momento del atentado y su vigencia y permanencia a lo largo de los años, demuestra que dicho ataque terrorista se encuentra gravado a fuego en la memoria de todos los argentinos.

---

1

<https://www.infobae.com/politica/2022/03/17/a-30-anos-del-atentado-a-la-embajada-de-israel-un-nuevo-aniversario-de-la-impunidad/>



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad.

El próximo lunes 18 de marzo se realizará el acto conmemorativo en la Plaza “Embajada de Israel”, ubicada en Arroyo al 910, que comenzará puntualmente a las 14:45hs (hora exacta de la explosión) bajo el lema “Cuando el terror ataca, la mejor defensa es no olvidar”.

El 7 de octubre pasado, el mundo entero observó el brutal ataque que la organización terrorista HAMÁS perpetró contra civiles en el territorio del ESTADO DE ISRAEL. Es necesario que, en medio de un contexto de crecimiento del antisemitismo sin precedentes desde el Holocausto, nuestro país dé un respaldo profundo y exprese claramente su posicionamiento. Como víctima de ataques terroristas, el pueblo argentino debe pararse en la vereda contraria al odio religioso y pedir por el retorno de todos los secuestrados que aún se encuentran privados de su libertad de manera ilegal.

En defensa de los derechos humanos, de la democracia liberal, en repudio total al terrorismo internacional que atacó en diversas ocasiones objetivos dentro de nuestro país, manteniendo vigente el ineludible pedido de justicia de los familiares y en memoria de las víctimas, pido a mis pares acompañamiento al presente proyecto de declaración al cumplirse 32 años del atentado a la Embajada del ESTADO DE ISRAEL en Buenos Aires.

**Sabrina AJMECHET**  
**Diputada Nacional**

**Cofirmantes:** Martín ARDOHAIN, María SOTOLANO, Hernán LOMBARDI, Alejandro FINOCCHIARO, Damián ARABIA, Emmanuel BIANCHETTI, Germana FIGUEROA CASAS, Ana Clara ROMERO, Sofía BRAMBILLA, Silvana GIUDICI, José Carlos NÚÑEZ.